

OPINIÓN



Tramperos

SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTROL DE PREDADORES (I)

Que si ‘especialista en control de predadores’, que si ‘persona que regula las poblaciones de especies predatoras’... En todas las administraciones hay más miedo que siete viejas. Nadie quiere ponerle el cascabel al gato. Todo el mundo (léase, comunidades autónomas) está esperando a que el vecino actúe y se teste el ruido que la cosa causa. Entonces, sólo entonces, echarán a andar.

Texto: Luis Fernando Villanueva. Aproca-España.
Fotos: José David Gómez, Miguel Ángel Romero y
Grupo Vigilancia y Gestión.





Ya saben, hace poco más de un año por fin conseguimos aprobar en el Consejo Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad un documento que fuera referencia nacional en materia cinegética. Era un hecho sin precedentes, me atrevería a decir que histórico. Desde el día siguiente, las regiones sólo tenían que copiar y pegar. Transponer la norma, vamos.

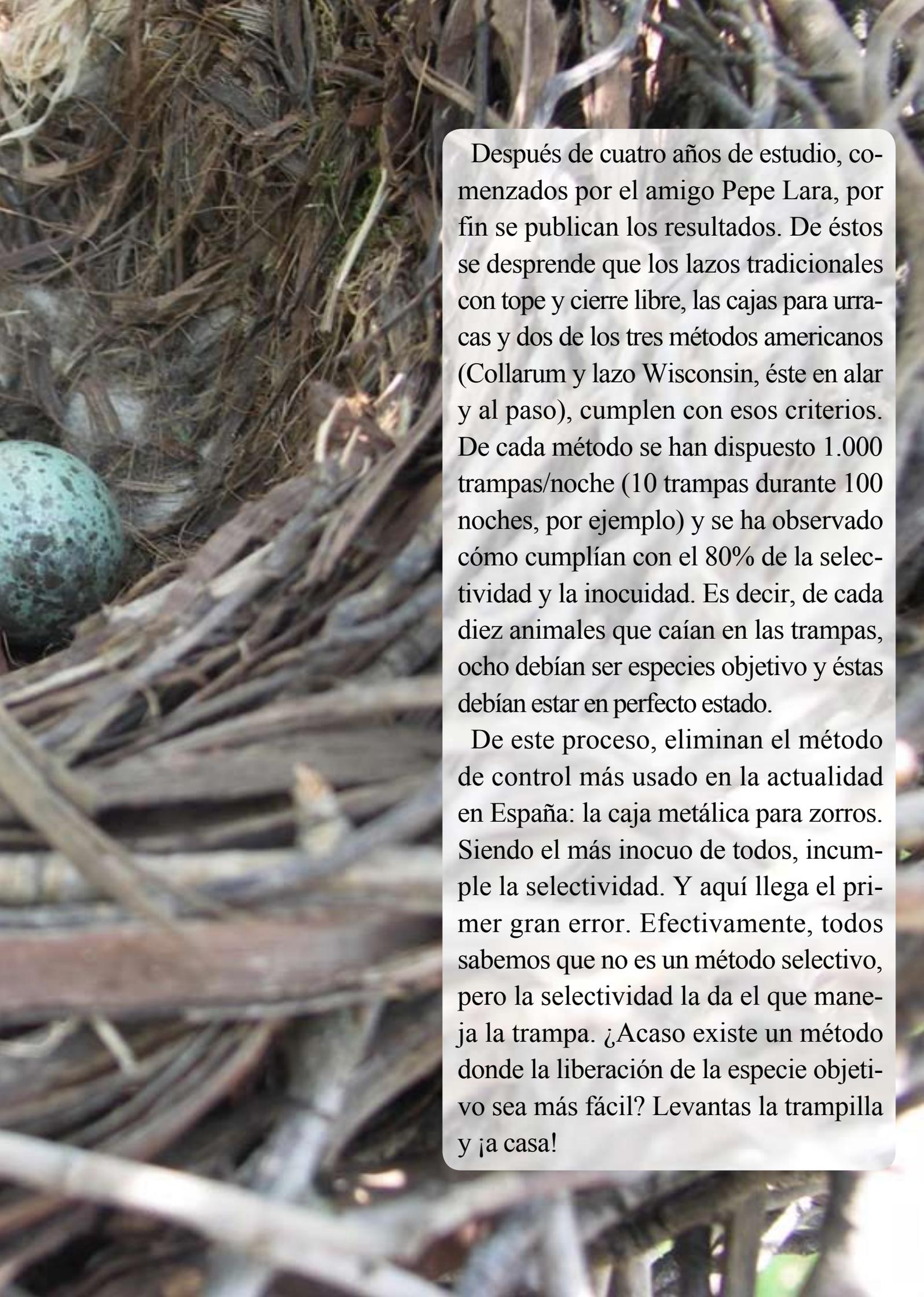


Desde la Ley de Patrimonio Natural y la Biodiversidad, la famosa Ley Narbona, de tan grato recuerdo para susodicha señora, estamos todos los cotos de caza en una situación de “alegalidad” que debíamos resolver. Es necesario que cualquier método de control estuviera homologado conforme a unos criterios internacionales de captura no cruel. Diferentes administraciones, principalmente el

Ministerio de Medio Ambiente, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Andalucía, comienzan un periodo de estudios de investigación para comprobar si los métodos que estábamos usando cumplían estas normas. En ese proceso, se importan unos cuantos métodos americanos (Collarum, Belisle, lazo Wisconsin) y se incorporan al proceso de estudio. Maldita la hora que esto se hizo. Les cuento.







Después de cuatro años de estudio, comenzados por el amigo Pepe Lara, por fin se publican los resultados. De éstos se desprende que los lazos tradicionales con tope y cierre libre, las cajas para urracas y dos de los tres métodos americanos (Collarum y lazo Wisconsin, éste en alar y al paso), cumplen con esos criterios. De cada método se han dispuesto 1.000 trampas/noche (10 trampas durante 100 noches, por ejemplo) y se ha observado cómo cumplían con el 80% de la selectividad y la inocuidad. Es decir, de cada diez animales que caían en las trampas, ocho debían ser especies objetivo y éstas debían estar en perfecto estado.

De este proceso, eliminan el método de control más usado en la actualidad en España: la caja metálica para zorros. Siendo el más inocuo de todos, incumple la selectividad. Y aquí llega el primer gran error. Efectivamente, todos sabemos que no es un método selectivo, pero la selectividad la da el que maneja la trampa. ¿Acaso existe un método donde la liberación de la especie objetivo sea más fácil? Levantas la trampilla y ¡a casa!

Pero no se fían. Y, como no se fían, eliminan el único método eficaz para una especie. Si el objetivo de la trampa fuera el zorro, no nos debería importar su prohibición, ya que hay métodos mucho más efectivos que la caja. El problema viene con los gatos domésticos y cimarrones. Hemos eliminado el único método válido para una especie que, sin ser cinegética, es

la más dañina para muchísimos cotos de caza. Que les pregunten a aquellos que limitan con zonas urbanas. Menos mal que, actualmente, el Ministerio de Medio Ambiente está probando nuevas trampas modificadas para volver a probar la selectividad. Desde Aproca vamos a colaborar en algunos de nuestros cotos para iniciar este estudio.



Pero, volvamos al caso. Con unas directrices encima de la mesa, donde lo único que se pretende es la captura de especies que ya de por sí son cinegéticas (excepto gatos y perros asilvestrados), cuyo beneficio para el resto de fauna está más que probado, no hay bemoles para poner la primera piedra. Mientras tanto, se están concediendo permisos a cuenta gotas y tratando a los predadores poco menos que si fueran especies protegidas. Es el caso de Andalucía, donde directamente han prohibido los lazos. ¿Por qué? Porque sí. Siempre se nos ha tachado que en el sector cinegético ha faltado investigación. Cuando la tenemos, cuando podemos sustentarnos en la ciencia, se mira hacia otro lado.

Pero también es el caso de Castilla-La Mancha. De conceder permisos para controlar los predadores durante todo el año, el anterior Gobierno regional lo redujo a tres meses. Además, tres meses (desde abril a junio) en los que la efectivi-

dad de los métodos es prácticamente nula. Y, en todo este proceso, se recrudecen de forma preocupante los casos de venenos... En la mayoría de casos con origen en el sector ganadero, pero no podemos mirar hacia otro lado.





Les ruego que no vean la siguiente afirmación como una justificación de estas barbaries, pero no duden de que el hecho de que se haya sometido a los predadores a tal libertad, es una de las principales causas por las que hemos vuelto a los tiempos de cromagnon.

El hecho de no dotar de herramientas suficientes a ganaderos y titula-

res de los cotos para la captura de predadores, es una cocktail molotov en manos de personas mal formadas y mal informadas. Si ninguna administración ha sido capaz de ver esto, es que están absolutamente ciegos. Y, entre tanto, algunos grupos ecologistas frotándose las manos porque ‘ven chicha’.



Pues, ahí estamos, amigos. Esperando a ver quién es el valiente. Yo espero y deseo, que éste sea Castilla-La Mancha, además de por ser mi región, porque si así es, provocará el efecto llamada en muchos otros y, por fin, podremos de una vez profesionalizar a los miles y miles de guardas de fincas para que sean verdaderos *tramperos*. ◻



El cartucho más deseado

Remington ShurShot Field Load

Indicado para cualquier tipo de caza y para cualquier situación.

Fabricados con el sistema Gordon System, que permite reducir la presión descontrolada en el cartucho, y limita el efecto normal de retroceso, lo que confiere a los cartuchos mayor suavidad, a igualdad de prestaciones. El cartucho especial ojeo de perdiz está considerado por los cazadores como el rey de la modalidad.

diseño: dtd@asachodigital.es/colica.net


borchers

www.borchers.es

Remington®